

Cuadro sinóptico del exordio.

Disposición oratoria.	Fin. . Hacer al oyente. . .	}	Benévolo	{ Por medio de la expresión de las costumbres oratorias.
			Atento. . .	{ Por la importancia del asunto, y á veces conmoviendo los ánimos.
	Condiciones.	}	Natural, correcto, modesto, proporcionado al discurso y acomodado á las circunstancias.	
	Vicios.	}	El vulgar, conmutable, inútil y ocioso, inoportuno y contrario á la intención del orador.	
	Especies.	}	Legítimo	{ Sencillo, de insinuación y pomposo ó solemne.
			Ex abrupto.	
División. ,	}	Texto, introducción, indicación é invocación.		

CAPÍTULO III

DE LA PROPOSICIÓN, DIVISIÓN Y NARRACIÓN

I

Idea de la proposición.

La *proposición* es la exposición del asunto que se va á tratar: Cicerón compara el exordio á las avenidas de un palacio ó al vestíbulo de un templo; continuando esta semejanza, podemos decir que la proposición es la puerta de entrada para el discurso. Las ideas dominantes en el exordio deben terminar en la proposición; ésta ha de nacer espontáneamente de aquél y formar su resumen claro y sencillo. Con este fin observa Quintiliano que alguna vez se omite la proposición, porque en el exordio ó en la narración va suficientemente declarado el objeto del discurso, y esta misma correspondencia ha de existir entre éste y la proposición, pues, como dice Fenelón, el discurso es la proposición explanada; la proposición es el compendio del discurso (1).

Así, pues, mal podrá formular una proposición que sea principio y punto culminante, de donde se irradie la luz por todo el discurso, el orador que no haya estudiado la materia bajo todos sus aspectos y no la haya examinado en todas sus relaciones. Pero así y todo, en

(1) Carta á la Academia Francesa.

ocasiones cuesta no poco formularla bien cuando el asunto es complicado.

Jamás debe omitirse la enunciación directa ó indirecta de la proposición, y parece natural que se coloque después del exordio, á pesar de que muchos la colocan, y dicen que debe colocarse, después de la narración.

Algunas veces convendrá repetirla con algún cambio de palabras, esparcirla en todo el discurso, concretarla y explanarla para que se fije bien en el ánimo de los oyentes.

II

Condiciones de la proposición.

La proposición debe tener propiedades lógicas y oratorias: las primeras han debido aprenderse en los estudios elementales de filosofía; las oratorias consisten en que la proposición sea *clara, distinta, precisa, fecunda, interesante y conveniente*.

Clara, esto es, concebida y expresada en términos sencillos, que estén al alcance del auditorio y no envuelvan obscuridad ni confusión. Por tanto, en ella no deben tener lugar los tropos ni figuras, como tampoco las palabras escogidas que por su novedad y poco uso no se prestan á la inteligencia de los oyentes.

Algunas veces no será oportuno formular la proposición en términos claros y precisos, porque de hacerlo así podría faltarse á las conveniencias oratorias.

Distinta, esto es, que su enunciación no dé lugar á que se la confunda con otra, tanto por su fondo como por su forma.

Precisa, esto es, que excluya todo lo que sea extraño para expresar el asunto. Nada de rodeos, repeticiones ni uso de palabras sinónimas, que, sobre prolijas, pueden hacer la cosa obscura y vaga.

Fecunda, esto es, que pueda explanarse con abundancia y adornarse con facilidad.

Interesante, esto es, que llame la atención por su *novedad* y por su *utilidad*. Tendrá *novedad* si se la presenta de un modo poco usado, que agrade al auditorio. Ejemplo: «El hombre es autor de sus males», esta proposición es vulgar; pero tendrá *novedad*, si se dice: «Ninguno se daña sino á sí mismo.» Será *útil* la proposición cuando sea práctica y no puramente especulativa. Ejemplo: «El número de los necios es infinito», esta proposición es especulativa. «Debemos tolerar los defectos de nuestro prójimo»; esta es una proposición práctica.

Conveniente, esto es, acomodada á la edad, carácter, talento, etc., del orador y de los oyentes, y á las circunstancias de lugar y tiempo.

Hay dos especies de proposiciones: la una *simple*, que no contiene más que un solo punto; v. gr.: «La religión es nuestro mayor consuelo en las adversidades»; y la otra *compuesta*, que contiene varios puntos que deben probarse por separado; pero debe notarse que no existe siempre una proposición que predomina sobre las demás, y que da unidad al discurso; v. gr.: «El cristianismo ha civilizado al mundo; calumnian á los cristianos los que nos tachan de enemigos de las luces.»

La proposición recibe también el nombre de *ilustrada*, cuando se añaden reflexiones que la desenvuelven, ó se recuerdan hechos ya sabidos, ó se explanan otros no bien examinados, y que conviene tener presentes para la cabal inteligencia del asunto; v. gr.: «Consideraré el santo sacrificio con relación á su objeto, y con relación á su asunto. ¿Cuál es su objeto? Dios. ¿Cuál es su asunto? Dios mismo. Me explicaré. ¿Qué nos proponemos en este sacrificio? Honrar á Dios; luego su objeto es Dios. Mas para mejor honrarle, ¿qué le ofrecemos? Le ofrecemos al Hombre-Dios. Ved aquí cómo Dios es su asunto y su objeto.»

III

División.

Quando la proposición es compuesta, ó cuando siendo simple ha de ser probada sucesivamente por diferentes medios, indicados de una manera sucinta, entonces hay división. La división es, pues, la distribución del asunto en varios puntos, que deben tratarse unos después de otros y en el orden señalado por el orador.

Estos puntos importantes no son por lo común sino dos ó tres principales, é importa mucho no multiplicarlos excesivamente para no producir confusión en el ánimo de los oyentes; pero como cada uno de estos puntos puede á su vez ser demostrado de diversos modos, resulta que pueden ser divididos á su vez; y de esto resultan las subdivisiones, que el orador indica comúnmente al principio de cada una de las divisiones principales.

El enlace de las divisiones y de las subdivisiones forma lo que se llama el plan del discurso. Por consiguiente, la división, lo mismo que la proposición, más bien que partes del discurso, son la delineación del todo.

Una buena división necesita reunir diferentes cualidades para ser aceptable, para que no caiga de lleno dentro de la crítica de los que de un modo absoluto condenan el uso de las divisiones. En este supuesto, decimos que la división debe ser *íntegra, distinta, progresiva ó gradual, natural y concisa*.

1.º *Íntegra*, esto es, que los diferentes miembros de

la división deben abarcar el asunto en toda su extensión, al menos en lo concerniente al fin que se propone conseguir el orador.

2.º *Distinta*, es decir, que un miembro no esté contenido en otro ó no haga más que presentar la misma idea en términos diferentes.

3.º *Progresiva*, lo cual quiere decir que el primer punto conduzca al segundo, y que éste confirme al primero y conduzca al tercero si lo hay; gradación que tiene por objeto interesar cada vez más vivamente al auditorio.

4.º *Natural*, esto es, sin repeticiones inútiles, sin antítesis, sin afectación y sin estudio.

5.º *Concisa*, es decir, sin amplificaciones ni palabras ociosas, descartando todo lo que no contribuya á que sea más perceptible y más clara (1).

Quando las divisiones reúnen las cualidades indicadas, trazan al entendimiento un camino fijo, dan seguridad al raciocinio, y haciendo visible el método, fijan la atención del oyente y sostienen su memoria; sirven de punto de descanso, é indicando el espacio que debe recorrerse, además de aliviar la atención, permiten ver más claramente el conjunto del discurso y la relación mutua de sus partes. Las divisiones, en fin, dan luz y esplendor al discurso, según Cicerón y Quintiliano, pudiéndose añadir con San Agustín que la ciencia de dividir y partir no ha sido inventada por los hombres, sino que está basada en la naturaleza de las cosas.

Las divisiones tienen también sus inconvenientes: esclavizan el entendimiento, cortan el vuelo á la imaginación, y con su aparato didáctico hacen frío y muchas veces afectado el discurso; y si no se emplean con tino y mesura producen confusión y entorpecimiento: *Confusum est quidquid in pulverem sec tum est*.

(1) Sánchez Casado, obra citada.

Por consiguiente, diremos con el Sr. Martínez y Sanz (1), no puede asentarse como tesis general, ni la necesidad de dividir todos los discursos, ni que las divisiones perjudiquen á la elocuencia. La división ha de ser tan varia como los casos; la única regla general que puede establecerse es que, siendo la división un auxilio para las operaciones del entendimiento, será más conveniente en los discursos cuyo fin principal es la instrucción de los oyentes, que en los de naturaleza esencialmente afectiva ó encaminada á la moción de afectos, aunque indirectamente también instruyen.

Después de la invocación, y para entrar en el discurso, es necesario un corto preámbulo, en donde las subdivisiones se presentan naturalmente, procurando exponerlas con claridad y precisión, evitando en la forma todo aquello que pudiera tacharse de brusco y desabrido. En el caso de que no se hiciese la subdivisión, no se omitirá la introducción, que ha de ser tal que llame la atención y ha de estar ligada con lo que va á decirse; por lo común se empieza con una sentencia ó proposición general luminosa que abra la marcha al razonamiento.

IV

Idea y condiciones de la narración.

La *narración oratoria* es aquella parte del discurso en que se refieren los hechos necesarios para la inteligencia del asunto y la consecución del fin que se propone el orador. La narración oratoria se distingue muy principalmente en que, sin faltar por eso á la verdad, el orador realza los hechos más favorables y atenúa ú omite los que le perjudican.

(1) Obra citada.

Unas veces se hace la narración en la proposición, y entonces se llama ésta *ilustrada*; otras suele colocarse después de la proposición: pero si antes de referir los hechos conviene entrar en explicaciones, ó destruir alguna preocupación, el orador diferirá la narración para otro lugar más oportuno.

La narración debe ser *clara, metódica, interesante y lo más breve* que sea posible; ha de omitirse en ella toda circunstancia inútil y no han de emplearse otras reflexiones que las más importantes, sugeridas por los hechos mismos. En estas reflexiones nunca ha de insistirse mucho: han de ser como cogidas al paso, aprovechándolas con destreza, para que sirvan de fundamento á la confirmación. Por último, ha de observarse con escrupulosa puntualidad el orden de los tiempos sin confundir fechas, lugares, personas y demás circunstancias, y se ha de atender mucho á la verosimilitud, exponiendo los hechos como pueden ser posibles, y guardando las leyes todas del decoro así en orden á las épocas y países, como á las personas, sus genios, caracteres, situaciones, etc.

No se crea que la narración, dice el Sr. Martínez y Sanz (1), versa siempre sobre hechos, en cuyo caso se llama *histórica*; alguna vez se designa con el nombre de narración la aclaración de la doctrina con objeto de fijar su sentido y excitar la atención de los oyentes; en este caso recibe el nombre de *doctrinal*.

La narración necesaria en el foro no lo es tanto en la oratoria sagrada. En los panegíricos y en las oraciones fúnebres es donde tiene más cabida.

Por último, se ha de advertir que la narración pide un estilo limpio y selecto. La agradable proporción de los períodos le dará cierta frescura, cierta ingenuidad en que se complace, no tan sólo el oído, sino también el

(1) Obra citada.

entendimiento. Interesa dar á la narración cierto número, pero no á las claras como en la poesía, sino bien disimulado; conviene intercalar algunas figuras, pero no poéticas; en fin, se la debe amenizar con mucho arte para que el auditorio no se fastidie.

Cuadro analítico de la proposición, división y narración.

Disposición oratoria.	Proposición.	{	Condiciones...	{ Clara, distinta, precisa, fecunda, interesante y conveniente.	
			Especies.	{ Simple, compuesta é ilustrada.	
	División. . . .	Condiciones. . . .	{		{ Integra, distinta, progresiva ó gradual, natural y concisa.
					{ No le tiene determinado, aunque generalmente precede á la confirmación.
	Narración...	Lugar.	{		{ No le tiene determinado, aunque generalmente precede á la confirmación.
				Especies.	{ Histórica y doctrinal.

CAPÍTULO IV

DE LA CONFIRMACIÓN

I

Idea de la confirmación.

Una vez presentado con toda claridad el asunto del discurso, es preciso demostrarlo: tal es el objeto de la confirmación, que no es otra cosa que la parte del discurso en que el orador prueba la verdad de que quiere convencer ó persuadir á sus oyentes.

Por bien dispuesto que se encuentre el auditorio; por más que se haya conseguido llamar su atención, preocupar su espíritu, hacerle entender perfectamente las verdades enunciadas en la proposición, el discurso será un plano excelente, pero no el edificio que por él se ha debido construir.

La confirmación en su esencia toca más bien á la lógica que á la elocuencia; sin embargo, la elocuencia, no sólo tiende á *mover*, como hemos dicho antes de ahora, sino á *convencer*, y las pruebas son las que sirven de base á las convicciones.

En esta parte del discurso es, pues, donde el orador debe desplegar todos los recursos del raciocinio, apoderándose por completo de la inteligencia de los oyentes, á los cuales ha dispuesto favorablemente con el exordio, y á quienes acabará de mover con el epílogo. Podemos decir de la confirmación, que el orador es un